

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRODESALAB S.A."  
CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en el Km. 13.5 Vía a la Costa - Urbanización Puerto Seymour Mz.815 Villa 10, a los 04 días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 09h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " PRODESALAB S.A.". - Preside la sesión en calidad de presidente ad-hoc Luis Miguel Rivadeneira Campodónico y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta María Angélica Osorio Gallego. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Econ. Luis Andrés Rivadeneira Salazar e Ing. Gabriel Martín Pereyra Sarmiento, representando la totalidad del capital de la compañía; por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019.**
- 4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes:

**PRIMER PUNTO.** – Sobre los informes presentados, la Gerencia General y Comisario presentan por primera vez los estados financieros por el periodo culminado al 31 de diciembre de 2019; en los cuales, el Estado de Situación Financiera presenta un incremento significativo en el Patrimonio dada por una utilidad de \$13.680,57 reflejada en el Estado de Resultados Integral período 2019, debido al trabajo en equipo realizado en la empresa durante este período. Después de discutir y analizar los informes económicos de la administración del periodo 2019, estos fueron aprobados.

**SEGUNDO PUNTO.** - Por unanimidad de todos los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del periodo 2019 son aprobados.

**TERCER PUNTO.** - El ejercicio económico 2019 tuvo como resultado una utilidad USD \$ 13.680,57 dólares después de impuestos y participación trabajadores. Así, el Directorio propone a la Junta General de Accionistas que de las utilidades netas del ejercicio de PRODESALB S.A., de USD 13.680,57 dólares sean distribuidas a

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRODESALAB S.A."  
CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DE 2020**

disposición de la Junta General de Accionistas, siempre que cumpla con los términos establecidos en la ley, tal como se indica en el siguiente cuadro:

| ACCIONISTAS                              | PERÍODO                                            | %           | PARTICIPACIÓN    | DIVIDENDOS<br>POR PAGAR |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------|------------------|-------------------------|
| Econ. Luis Andrés<br>Rivadeneira Salazar | Del 31 de enero al 31 de<br>diciembre 2019         | 40%         | 5.472,23         | 5.472,23                |
| Ing. Gabriel Martin<br>Pereyra Sarmiento | Del 31 de enero al 31 de<br>diciembre 2019         | 60%         | 8.208,34         | 8.208,34                |
| <b>TOTALES</b>                           | <b>Del 31 de enero al 31 de<br/>diciembre 2019</b> | <b>100%</b> | <b>13.680,57</b> | <b>13.680,57</b>        |

**CUARTO PUNTO.** - Se nombra y se designa como comisario principal para el ejercicio económico 2020 a la Ing. Lourdes Marcela Vintimilla Benalcazar.

Una vez agotado el orden del día. Los accionistas aceptan por unanimidad los cuatro puntos anteriormente escritos y la presidencia concede un receso para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.



**Econ. Luis Andrés Rivadeneira Salazar**  
Accionista



**Ing. Gabriel Martin Pereyra Sarmiento**  
Accionista



**Luis Miguel Rivadeneira Campodónico**  
Presidente ad-hoc de Junta



**María Angélica Osorio Gallego**  
Secretaria ad-hoc de junta